



CC. Integrantes del Ayuntamiento

Del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

PRESENTES

ASUNTO: Convocatoria Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de agosto del 2022.

La que suscribe Dra. En J. O. Citlali Lara Fuentes, en mi carácter de Titular de la Secretaría General Municipal y de conformidad con lo establecido por los artículos 47, 48 y párrafo séptimo del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como lo dispuesto en los artículos 22, 33, 34 y 36 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tizayuca, tengo a bien convocar a ustedes a la **Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria**; la cual tendrá verificativo el próximo **miércoles 31 (treinta y uno) de agosto del 2022 (dos mil veintidós)**, a las **11:00 horas**, en la sede alterna del gobierno municipal ubicada en el museo Ignacio Rodríguez Galván en el Ecoparque de Convivencias denominado "Tekuayan", con domicilio en Camino Viejo a Zumpango, Barrio de Atempa, Tizayuca, misma que se desahogará bajo la siguiente orden del día:

1. Lectura del proyecto del orden del día.
2. Pase de lista y declaración del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la cuadragésima primera sesión ordinaria, celebrada el día martes 16 de agosto del 2022, con fundamento en el artículo 81 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tizayuca.
5. Aprobación del acta de la cuadragésima primera sesión ordinaria, celebrada el día martes 16 de agosto del 2022, con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tizayuca.



TIZAYOCAN

Palacio Municipal s/n
Co. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
C.P. 43800
Tel. 779 689 0035
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

6. Solicitud de la Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada, Presidenta Municipal Constitucional, de los siguientes puntos:

- A. Autorización de los integrantes del Ayuntamiento para llevar a cabo el segundo informe de gobierno el día 19 de septiembre del 2022, a las 11:00 horas, en la sede alterna del gobierno municipal ubicada en el museo Ignacio Rodríguez Galván en el Ecoparque de Convivencias denominado "Tekuayán", con domicilio en Camino Viejo a Zumpango, Barrio de Atempa, Tizayuca.
- B. Aprobación de la propuesta del regidor (a) que recibirá y dará respuesta al segundo informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal.

7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento de la aplicación del "cuestionario vinculación empresa-academia en materia de ciencia, tecnología e innovación en el Estado de Hidalgo", mediante la Secretaría de Desarrollo Económico en colaboración con la Coordinación de Agenda 2030, para el diagnóstico sobre el proceso de vinculación entre las Instituciones de Educación Superior y las Empresas instaladas en la región de Tizayuca, perteneciente al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA).

8. Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento la firma de cinco convenios de atención médica para los servidores públicos del municipio de Tizayuca y sus beneficiarios, facultando en este acto a la Maestra Susana Araceli Ángeles Quezada, en su calidad de Presidenta Municipal Constitucional, asistida por la Dra. En J. O. Citlali Lara Fuentes, Secretaria General del Ayuntamiento y como testigos la L. D. Olga Lidia Enciso Islas, Secretaria de Finanzas y el L. D. Jacob Juárez Quezada, Director de Administración, siendo los siguientes:

- A) Dr. Roberto Mendoza Ramírez, otorgando el servicio de atención médica.
- B) Dr. Juan Francisco Bravo Ortiz, otorgando el servicio de atención médica.
- C) Dr. Iván Rodríguez Madrigal, otorgando el servicio de estudios de gabinete.
- D) Biol. Diana Jiménez López, otorgando el servicio de análisis clínicos.
- E) Dr. Cándido Daniel Pérez Arrieta, otorgando el servicio médico dental.

9. Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento de Tizayuca para facultar a la Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y como testigos la L. D. Olga Lidia Enciso Islas, Secretaria de



Finanzas y el L. D. Jacob Juárez Quezada, Director de Administración para la celebración de los contratos de adquisiciones de bienes y prestación de servicios programados del Fondo de Recursos Propios del ejercicio fiscal 2021, del Fondo de Recursos Propios del ejercicio fiscal 2022 y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del ejercicio fiscal 2022, siendo los siguientes:

- A. Adquisición de uniformes para la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- B. Adquisición de seguros para las unidades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio de Tizayuca, Hidalgo.
- C. Adquisición de mobiliario y lonas para eventos públicos del municipio de Tizayuca.
- D. Prestación de servicios para evento artístico musical de fiestas patrias a celebrarse el día 15 de septiembre del 2022, en el municipio de Tizayuca.

10. Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento de Tizayuca para facultar a la Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Tizayuca y como testigos la L. D. Olga Lidia Enciso Islas, Secretaria de Finanzas y el L. D. Jacob Juárez Quezada, Director de Administración para la celebración de los contratos de adquisiciones de bienes y prestación de servicios del Fondo de Recursos Propios; Fondo de Incentivos a la Venta Final de Gasolina y Diesel; Fondo de Fiscalización y Recaudación; y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal correspondientes al ejercicio fiscal 2022; siendo los siguientes:

- A. Adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud de los trabajadores y sus beneficiarios directos.
- B. Adquisición de herramientas menores, materiales y consumibles para diversas áreas de la Administración Pública Municipal de Tizayuca.
- C. Adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.
- D. Adquisición de otros materiales y artículos de construcción y reparación para diversas áreas del municipio de Tizayuca, Hidalgo.
- E. Arrendamiento de mobiliario complementario para diversos eventos del municipio de Tizayuca, Hidalgo.





- F. Prestación de servicios de rotulación de diversos espacios públicos del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.
 - G. Prestación de servicios de difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.
 - H. Contratación de servicios integrales para la celebración de eventos de orden social y cultural de diversas áreas del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.
 - I. Contratación de servicios de alimentación para la realización de eventos de salud, sociales, culturales y demás inherentes al ejercicio de las actividades de la Administración Pública de Tizayuca, Hidalgo.
 - J. Prestación de servicios de conmutador e internet para la Administración Pública de Tizayuca, Hidalgo.
 - K. Adquisición de materiales de herrería para las actividades propias de las áreas requirentes pertenecientes a la Administración Pública de Tizayuca, Hidalgo.
- 11.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento del Dictamen que emite la comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la comisión especial del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda en el que aprueban la “autorización de la liberación y reutilización del material eléctrico de vías públicas (alumbrado público) del municipio de Tizayuca”.
- 12.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento del Dictamen que emite la comisión de Hacienda Municipal de la “Iniciativa del Proyecto de la Segunda adecuación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022”.
- 13.** Asuntos Generales.
- 14.** Clausura de la sesión.



Atentamente

Dra. En J. O. Citlali Lara Fuentes,
Secretaria General Municipal.

TIZAYOCAN
TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL